

Arriesga cuatro años de cárcel:

Supremo español deja a fiscal general al borde de juicio inédito, en caso que apunta al gobierno

El máximo tribunal acusó a Álvaro García Ortiz de revelar secretos de la pareja de Isabel Díaz Ayuso, presidenta de la Comunidad de Madrid y opositora al Ejecutivo socialista.

JOSÉ TOMÁS TENORIO LABRA
 Correspondiente en España

Los casos judiciales que involucran a dirigentes y cercanos del gobierno de Pedro Sánchez no dan respiro al oficialismo español, y ayer fue el propio Tribunal Supremo de la nación el encargado de elevar aún más la presión sobre el Ejecutivo al dejar al fiscal general, Álvaro García Ortiz, al borde de un juicio. El proceso, inédito en la historia de España, acusa al persecutor jefe de filtración de secretos en un caso que tiene a la administración socialista nuevamente en el punto de mira.

Investigado desde hace meses por el máximo tribunal del país, el magistrado del Supremo Ángel Hurtado determinó ayer que

PENAS

Hasta 4 años de cárcel y 5 años de inhabilitación para ejercer cargos públicos arriesga García Ortiz.

hay indicios suficientes para asegurar que García Ortiz fue quien en marzo de 2024 filtró a medios de comunicación un correo confidencial en el que el abogado Alberto González Amador, pareja de la presidenta de la Comunidad de Madrid y opositora al gobierno, Isabel Díaz Ayuso, admitía haber cometido delitos de fraude fiscal.

Según la cronología presentada por el juez Hurtado, García Ortiz actuó "a raíz de indicacio-

nes recibidas de Presidencia del Gobierno" para "ganar el relato" del caso en los medios, luego de que El Mundo publicara que la Fiscalía había propuesto un acuerdo de culpabilidad a la pareja de Díaz Ayuso.

García Ortiz entró entonces "en una dinámica de un frenético intercambio de comunicaciones entre distintos fiscales (...) para preparar una respuesta y dejar bien claro que la Fiscalía no había ofrecido ningún pacto de tal tipo", según el magistrado del Supremo. Además, dice la investigación, se comunicó directamente con la fiscal jefe provincial de

Madrid, Pilar Rodríguez, para ordenarle que le remitiera todos los correos intercambiados entre la pareja de Díaz Ayuso y la fiscalía de delitos económicos. Entre esos correos estaba el que contenía la admisión de culpabilidad de González Amador, que posteriormente se filtró a la prensa.

El juez Hurtado sostiene que pudo haber un delito de revelación de secretos cometido tanto por García Ortiz como por la fiscal madrileña Rodríguez, y dio diez días a las partes implicadas en el caso para presentar recursos de apelación antes de enviar definitivamente al banquillo al fiscal general, una situación inédita en España y que podría sig-

nificarle a García Ortiz penas de hasta cuatro años de cárcel y cinco años de inhabilitación para ejercer cargos públicos.

Desde un punto de vista objetivo, el procesamiento de un fiscal general del Estado (...) es indudablemente un problema de gran calado para este gobierno. Otra cosa es que los que siguen teniendo fe en este Ejecutivo comulgarán con esta y con otras ruedas de molino que puedan seguir viiniendo", afirma Fernando Jiménez Sánchez, catedrático de Ciencia Política y de la administración de la Universidad de Murcia.

El Ejecutivo cierra filas con su fiscal

Tras conocerse el probable inicio de un juicio contra el fiscal general, su oficina aseguró a medios locales que García Ortiz no dimitirá y que defiende ser inocente de los cargos de los que se le acusa. Desde el gobierno apoyaron al fiscal, que la propia administración socialista nombró para el cargo en 2022.

El ministro de Justicia, Félix Bolanos, aseguró que García Ortiz es un "servidor público ejemplar" y señaló que su continuidad en el cargo es "perfectamente sostenible" dado que el dictamen del juez Hurtado "no es firme". Además, rechazó la idea de que el gobierno le diera "indicaciones" al fiscal general para obtener los correos de la pareja de Díaz Ayuso, al afirmar que

"eso no sucedió nunca. Y lamentó mucho que el Tribunal Supremo haga una afirmación tan grave sin ninguna base probatoria".

Más crítico fue el ministro de Obras Públicas, Óscar Puente, quien en redes sociales sugirió que la decisión del Supremo fue un movimiento "de la oposición real de este país", en línea con acusaciones que hasta el propio Pedro Sánchez ha hecho de que el opositor Partido Popular (PP, derecha conservadora) de Díaz Ayuso tiene "connivencia con los jueces" y que son parte de una campaña de "guerra sucia" contra el oficialismo.

El profesor emérito de Ciencia Política de la Universidad de Barcelona Cesáreo Rodríguez-Aguilera señala que "el procesamiento del fiscal general del Estado es extraordinariamente discutible al ser tan endebles las bases de la imputación" y que podría responder a una "ofensiva" de opositores en la magistratura que buscarán "erosionar" al gobierno de Sánchez. Aun así, el catedrático asegura que "esto no quita que el propio fiscal pueda

haber sido imprudente".

Es que además de los señalamientos que desde hace meses se hacen en su contra y a la investigación lanzada en 2024 sobre su presunto rol en la filtración del correo, García Ortiz volvió a generar una gran controversia en diciembre pasado, cuando los investigadores del caso dieron a conocer que él había borrado de todos los mensajes de su teléfono antes de que la Guardia Civil lo incautara.

La oposición exige renuncias

La oposición exigió ayer una rendición de cuentas al oficialismo y al líder del PP, Alberto Núñez Feijóo, publicó un breve mensaje en su cuenta de X en el que aseguró que "es el momento de que se vaya el fiscal general del Estado y quien le daba las instrucciones".

El portavoz del partido, Borja Sánchez, enfatizó en tanto que "el procesamiento del fiscal general del Estado no tiene precedentes en la historia democrática espa-

nola", y consideró "extraordinariamente grave" que la autoridad "esté sometida a la investigación por la comisión de un delito penal" y se mantenga en el cargo a pesar de ello.

Es en ese punto en el que analistas coinciden en una mala estrategia del gobierno al no alejar a García Ortiz del cargo, a pesar del daño que puede causar.

"Me parece una estrategia absolutamente alocada que solo podría mantener un líder o un movimiento populista con esa visión conflictiva del mundo que divide cualquier cosa en un ellos de élites perversas y corruptas y un nosotros angelical que encarna al pueblo verdadero", asegura Jiménez Sánchez.

Rodríguez-Aguilera afirma a su vez que "tiene pros y contras, pero admite que mantenerle a ultranza acabará teniendo más desventajas. Entiendo que el gobierno no quiera ceder, pues eso sería visto como una derrota en toda regla y una victoria de la oposición (no debería ser visto así, pero es lo que pasaría), pero eso aumentará el desgaste".



ÁLVARO GARCÍA ORTIZ fue designado fiscal general del Estado español por el Presidente Pedro Sánchez en 2022